

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

## AYUNTAMIENTO DE SOBA

**CVE-2018-7133** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

Este Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 25 de junio de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2018 por suplementos de créditos, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 129 de 3 de julio de 2018 a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

Expediente de modificación de créditos núm. 2/2018. Resumen por Capítulos de Gastos.

CAPÍTULO	GASTOS	AUMENTOS	TOTAL MOD.
1	De personal	0,00	0,00
2	Bienes corrientes y servicios	0,00	0,00
3	Financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	300.000,00	300.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 25 de julio de 2018.

El alcalde,

Julián Fuentes García.

2018/7133

CVE-2018-7133